

Barranquilla, 26 de junio de 2019

Señor  
**DARIO FUENTES ESCALANTES**  
CALLE 33 N°.9 D - 75 APTO 28  
Barranquilla, Atlántico  
dariofuentes@hotmail.com

BRQ2019ER001914



BRQ2019EE000813



Asunto: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en las oficinas de Atención al Ciudadano de esta Secretaría bajo No. **BRQ2019ER001914** de fecha **6/14/2019** y radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número **2019-CES-765483**.

Por lo anterior, le comunicamos que debe acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtirse la notificación personal del acto administrativo reconocido de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

**BIBIANA RINCON LUQUE**  
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
DESPACHO

Proyectó: JORGE ADOLFO LOZANO LOZANO  
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA  
LISETH VILLAMIZAR TORO  
YULID RUIZ OSSIO  
LISETH PAOLA BLANCO TORRES  
FRANCISCO ROMERO BARRAZA

